

Confirman subvariante de COVID en BCS



FOTO: Secretaria de Salud

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado de prensa por parte de la **Secretaria de Salud** de Baja California Sur se convocó a que la población sudcaliforniana mantenga una aplicación responsable de las **medidas para prevenir** contra el **COVID-19**, como es el uso correcto de cubrebocas en sitios cerrados, la adecuada ventilación de espacios y la desinfección continua de manos, al haberse confirmado la circulación de la **subvariante BA.2** de **ómicron** en la geografía estatal.

De acuerdo con el comunicado de prensa, la secretaria de salud, Zazil Flores Aldape indicó que, el pasado 11 de mayo, la dependencia a su cargo recibió la notificación de que una muestra tomada en el municipio de Los Cabos y remitida para su análisis al **Instituto de Diagnóstico y Referencia**

Epidemiológicos (InDRE) correspondía al **sublinaje BA.2**, por lo que puede considerarse que ya se encuentra en transmisión comunitaria.

Esto nos recuerda que el virus sigue circulando y que por tanto no es momento de bajar la guardia. Si bien el Estado mantiene una baja incidencia de la enfermedad, los datos epidemiológicos muestran un ligero incremento de casos en la más reciente semana que puede ser originado por esta subvariante que, de acuerdo a los estudios hechos por organismos internacionales, se considera **altamente contagiosa**.

Esta circunstancia hace necesario enfatizar el llamado a la población para iniciar, completar o reforzar el esquema de vacunación contra esta enfermedad a fin de reducir riesgos, debido a que los biológicos han demostrado una elevada eficiencia para evitar formas graves de la enfermedad.

Por último, el comunicado de prensa informó que, en este inicio de semana, Baja California Sur registra un total de 155 casos confirmados por este padecimiento viral, de los cuales cuatro pacientes se encuentran hospitalizados y dos de estos en intubación por presentar complicaciones respiratorias, por lo que, se sigue recomendando que, ante la presencia de síntomas es recomendable priorizar el resguardo domiciliario por siete días o solicitar atención médica ante cuadros de mayor severidad.